

objeto de visitar personalmente la Oficina a que esta acta se refiere:

Presente todos y cada uno de los empleados de la Oficina se dio principio al acto en la forma siguiente:

Fueron exhibidos los libros que en la Oficina se llevan, cuya inspección se expresó en seguida, los cuales se encontraron que están llevados con el acierto y corrección que son de rigor:

1. El de Acta de visitas y diligencias de posesión, constante de cinco tomos (135) folios, de los cuales se hallan escritos todos correspondientes al año de instalación de la Oficina, las de toma de posesión de las propiedades respectivas y la de la visita pasada por el doctor Carlos A. Mendonza y el doctor Eusebio A. Morales, el primero en ejercicio de la Presidencia de la República, y el segundo, en su carácter de Secretario de Estado, en el Despacho de Instrucción Pública.

2. Un libro de inscripción de solicitudes de adjudicación definitiva de tierras baldías, con ciento sesenta y nueve (169) inscripciones.

3. Un libro de inscripción de solicitudes definitivas de tierras baldías, con dos inscripciones.

4. Un libro de inscripción de solicitudes de adjudicación provisional de tierras baldías, con sesenta y siete (67) inscripciones.

5. Un libro de inscripción de solicitudes de adjudicación provisional de tierras baldías, con sesenta y siete (67) inscripciones.

6. Un libro copiado de Resoluciones de adjudicación definitiva, con veintidós resoluciones expedidas, la última de fecha 20 de los corrientes.

7. Un libro copiado de Resoluciones de adjudicación provisional, con dos de ellas.

8. Un libro copiado de Resoluciones ordinarias y de segunda instancia, con treinta y una (31) providencias por el Despacho en diversos asuntos.

9. Un libro de Decretos, con dos de ellos.

En este estado el señor Secretario visitador quien tenía las carpetas que hacia la fecha han debido ser recordadas, con motivo de la recepción de las reglas de tierra, y al examinar los libros de la Oficina, se dio cuenta de que en esta Oficina se han ordenado en punto por el motivo expuesto de la manera siguiente:

Por el Distrito de Panamá . . . R. 457,34
Por el Distrito de Aguas . . . B. 328,26
Por el Distrito de La Chorrera . . . B. 1284,00 2029,60

El contenido de este acta se encuentra en el expediente que se ha formado en esta Oficina, desde la fecha de su instalación, dando el resultado que, separado por Distrito, y por separado, se presentará a los señores Directores de la Oficina para su aprobación.

Distrito de Panamá

Solicitudes de adjudicación definitiva de tierras baldías . . . 52

Solicitudes de adjudicación provisional de tierras baldías . . . 8

Solicitudes de adjudicación definitiva de tierras baldías . . . 62

Distrito de La Chorrera

Solicitudes de adjudicación definitiva de tierras baldías . . . 25

Solicitudes de adjudicación provisional de tierras baldías . . . 5

Solicitudes de adjudicación provisional de tierras baldías . . . 6

Distrito de Aguas

Solicitudes de adjudicación definitiva de tierras baldías . . . 12

Solicitudes de adjudicación provisional de tierras baldías . . . 4

Distrito de La Chorrera

Solicitudes de adjudicación definitiva de tierras baldías . . . 17

Solicitudes de adjudicación provisional de tierras baldías . . . 6

Distrito de La Chorrera

Solicitudes de adjudicación definitiva de tierras baldías . . . 56

Solicitudes de adjudicación provisional de tierras baldías . . . 14

Total . . . 218

Resumen:

Regulaciones en vía de tramitación . . . 813

Por acumulación . . . 2

Suma igual . . . 218

De este número a sean 218 han sido de este número a sean 218 han sido

De este número a sean 218 han sido de este número a sean 218 han sido

En el Distrito de La Chorrera . . . 25

En el Distrito de Aguas . . . 12

En el Distrito de La Chorrera . . . 11

Suma . . . 47

En el Distrito de La Chorrera . . . 11

En el Distrito de Aguas . . . 12

En el Distrito de La Chorrera . . . 11

En el Distrito de Aguas . . . 12

En el Distrito de La Chorrera . . . 11

En el Distrito de Aguas . . . 12

En el Distrito de La Chorrera . . . 11

En el Distrito de Aguas . . . 12

En el Distrito de La Chorrera . . . 11

En el Distrito de Aguas . . . 12

En el Distrito de La Chorrera . . . 11

En el Distrito de Aguas . . . 12

marco de la Oficina y el origen de las mismas, a lo cual se dio el correspondiente, que las diligencias que se habían presentado han sido todas consiguientes con la Superioridad, y salidas de acuerdo con Decretos y Resoluciones emitidos, ya de la Secretaría del Despacho, ya de la Administración General.

Preguntado también, por el visitador, sobre el manejo y comportamiento en los empleados de su dependencia, contestó que había existido que todos han cumplido religiosamente y sin queja alguna sus deberes.

Al llegar a este punto el empleado visitador quiso hacer constar la necesidad sensible de evitar los errores clásicos, como de tierras baldías que una falta frecuente se han dado por personas poco escrupulosas, los que si una vez se evitan por carencia de medios para verificarlos. A lo cual se le contestó que, si en efecto, se hubieran convenido para subsanar la irregularidad que acaba de exponer.

No habiendo ninguna otra cosa de importancia a que referirse, se dio por terminado el acto superintendente esta diligencia, en los términos expresados, y el jefe de la Oficina visitada en el día arriba indicado y a las cuatro horas pasó a su residencia.

El Presidente de la República,

PABLO ANSOBELENA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Tesoro,

AUGUSTO GONZALEZ.

El Administrador Provincial de Panamá,

F. CORTES.

ACTA

Se entregó de las cuentas, útiles y mobiliario del Juzgado Segundo del Distrito de La Chorrera, por la Ley 30 del año en curso.

En presencia y venturoso de Eusebio A. Morales, el primero en ejercicio de la Presidencia de la República, y el segundo, en su carácter de Secretario de Estado, en el Despacho de Instrucción Pública, se entregó el material de este Distrito, según lo dispuso el por telegrafía del señor Secretario de Gobierno y Justicia, dirigido al señor Gobernador de la Provincia de La Chorrera, a la fecha de la entrega.

En efecto, el señor Secretario del Juzgado Segundo, entregó al del Distrito lo siguiente:

RECEPCION EN EL DESPACHO:

Sumario:

1. Contra Francisco Gómez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

2. Contra Francisco Gómez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

3. Contra Francisco Gómez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

4. Contra Luis Alía, alias, Miguel Aguirre y Benito Estrada, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

5. Contra Francisco Gómez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

6. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

7. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

8. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

9. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

10. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

11. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

12. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

13. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

14. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

9. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

10. Ha interposición del responsable del hecho de una serie de la sucesión de Fernando Robles, ampliándose en el Despacho.

11. Contra César Fernández, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

12. Contra Pascual Torres, Rafael y Pablo Riquelme, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

13. Contra Néstor Fernández por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

14. Contra Pedro Cordero por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

15. Contra Manuel A. José Jara V. Presidente del Consejo Municipal de Panamá, por infracción de los artículos 11 y 12 de la Constitución, ampliándose en el Despacho.

16. Contra Juan Fierro por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

17. Averiguación del responsable del hecho de un petate mostrense, para averiguarse.

18. Contra Manuel García por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

19. Contra Ramón Quijada, Esteban Lara, Pedro A. Ismael Viqueza, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

20. Contra H. Bivar, por malversación de fondos nacionales, ampliándose en el Despacho.

21. Contra Domingo J. González, Inspector de Policía de La Chorrera, por varios delitos, ampliándose en el Despacho.

22. Contra Víctor Fernández por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

23. Contra Apolinar Quiroz, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

24. Contra Carlos Cordero, Alcalde Municipal de La Chorrera, por infracción de la Ley 30 del año en curso.

25. Contra Fernando Fernández y Fernández, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

26. Se averigua por el responsable del hecho de un corte de propiedad de Perseveranza Vega.

27. Contra José Fernández por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

28. Contra Carlos Cordero, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

29. Contra Carlos Cordero, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

30. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

31. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

32. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

33. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

34. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

35. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

36. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

37. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

38. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

39. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

40. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

41. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

42. Contra José Rodríguez, por haberse negado a pagar el impuesto del catastro.

8. Contra Domingo Sánchez y Amador Gá, por hurto pecuario;

9. Contra Julio Murillo, por falsedad, para arrendar.

En este estado, el señor Secretario del

Juzgado, mandó que se encierran amplias, fuera del Juzgado, los siguientes negocios:

1. Contra Samuel Fernández y Delina Ocas, por amancebamiento público, en la Alcaldía de La Pintada;

2. En averiguación del hurto de un novillo de Aníbal Campos, en la Alcaldía de Aguadulce;

3. Contra Daniel Carranza, por amancebamiento público, en la Alcaldía de La Pintada;

4. Contra Rodolfo Collado, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

5. Contra Ángel María Grimaldo, por infracción de los artículos primero y diez y ocho de la Ley 76 de 1904, en la Alcaldía de La Pintada;

6. Contra Sebastián Silva, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

7. Contra Diego Martínez, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

8. Contra José María Abellánega, en la Alcaldía de La Pintada;

9. Contra Faustino Rada, por tentativa de homicidio, en la Alcaldía de Aguadulce;

10. Contra Luis María Ortega, por abuso de confianza y hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

11. Contra Nieves González, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

12. Se declara la responsabilidad en que han podido incurrir algunos empleados del Juzgado Municipal de Elecciones del Distrito de La Pintada, en La Pintada;

13. Contra Benito Hernández por opresión al cumplimiento de una orden de la autoridad, en el Juzgado de La Pintada;

14. Contra Jesús María Castilla, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

15. Contra Marcel Cortés, Alcalde Municipal de La Pintada, por demagogia de Justicia, en el Juzgado de La Pintada;

16. Contra José Octavio Tapia, Jefe Municipal de Justicia, por denegación de justicia, en el Juzgado de La Pintada;

17. Contra Alfredo Domínguez, por hurto, en la Alcaldía de Pácora;

18. Contra Juan B. Herrera, por hurto, en el Juzgado Municipal de La Pintada;

19. Contra Felipe y Guillermo Rodríguez y Primitivo Quijada, por hurto, en el Juzgado Municipal de La Pintada;

20. Contra Tomás Tapia, por hurto, en el Juzgado Municipal de La Pintada;

21. Contra Carlos Guevara, Alcalde de La Pintada, por hurto, en el Juzgado Municipal de La Pintada;

22. Contra Carlos Guevara, Alcalde de La Pintada, por hurto, en el Juzgado Municipal de La Pintada;

23. Contra Carlos Guevara, Alcalde de La Pintada, por hurto, en el Juzgado Municipal de La Pintada;

24. Contra Demetrio Arriaga, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

25. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

26. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

27. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

28. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

29. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

30. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

31. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

32. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

33. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

34. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

35. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

36. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

37. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

38. Contra Mercedes Barrios, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

26. Contra Primitivo Quijada, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

27. Contra Primitivo Quijada, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

28. Contra Carlos Guevara, Alcalde de La Pintada, por hurto, en el Juzgado de La Pintada;

29. Contra Isidro González, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

30. Contra Názario y Leonardo Arriaga, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

31. Contra Riquelme, Patrocinio Smith y Bruno González, por hurto, en el Juzgado de La Pintada;

32. Contra Ramón Trujillo, por hurto, en la Alcaldía de La Pintada;

33. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

34. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

35. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

36. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

37. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

38. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

39. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

40. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

41. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

42. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

43. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

44. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

45. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

46. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

47. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

48. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

49. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

50. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

51. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

52. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

53. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

54. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

55. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

56. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

57. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

58. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

59. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

60. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

61. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

62. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

63. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

64. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

65. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

66. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

67. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

68. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

69. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

70. Contra José Félix Cosme, por hurto, en la Alcaldía de Aguadulce;

Un Código Fiscal colombiano, edición de 1905;

Un Código de Policía, edición de 1909; Leyes de 1908 a 1909;

Código Judicial colombiano, edición de 1909;

Un tratado práctico de Medicina Legal, por Carlos E. Putman. (Lo tiene el Médico Oficial doctor Manuel Rojas);

Formulario Forense por Abasco Meléndez;

Manual del Secretario, por Sánchez Domínguez;

6 tomos empastados de las Leyes de los Tribunales de Colombia, por García;

El primer tomo de la Jurisprudencia de los Tribunales de Colombia, por García;

3 tomos empastados de Tratados de las Pruebas, por Roca;

Libros empastados

1 Copiador de Ocho;

1 Copiador de Telégrafos;

1 libro de posesiones;

1 copiar de ordenes de aprehensión sacadas;

1 libro de Decretos;

1 libro de recibos de notas;

1 libro copiar de edictos y decretos;

1 libro copiar de sentencias y autos interlocutorios;

1 libro de autos de las visitas de Carcel;

1 copiar de las actas de visita del Gobernador al Juzgado;

Mobiliario:

2 escritorios con caligrafía, en buen estado;

1 escritorio sin caligrafía, en buen estado;

1 mesa;

1 prensa de copiar, en su correspondiente estado;

1 silla giratoria;

3 sillas fijas en buen estado y una rota;

1 escriptorio con puertas de vidrio, en buen estado;

1 escriptorio, de construcción local, en buen estado (40 puertas);

1 reloj en buen estado;

1 percha sembradora;

1 máquina de escribir, en buen estado;

2 cestas para papeles desechados;

2 escriptorios de iron;

1 pisa papel de hierro y una pisa papel;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

1 alfombra para sillas;

extienden tres ejemplares de un mismo tenor.

El Jefe Primero,

Manuel Guardia G.

El Jefe Segundo,

M. Jesús G. Conte.

El Secretario del Jefe Segundo,

José Eusebio Jara A.

El Secretario del Jefe Primero,

Aguilón Jara Arcelesena.

ACTA

En la visita practicada a la Colectaduría de Hacienda por el señor Alcalde del Distrito correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, en la fecha de las dos por las dos de la mañana de este mes de Agosto, el señor Alcalde del Distrito asociado de un

Secretario se presentó al local de la Colectaduría de Hacienda del Distrito con el fin de practicar visita reglamentaria a dicha oficina correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado. Presente el responsable de dicha Oficina se comenzó el acto así se continuaron los libros y se hizo el siguiente extracto:

Mes de Agosto.

Producto de licencias al por menor.

Producto de Semovientes

6 Inmuebles

Producto de Licencias

Transitorias

Suma

B. 124.15

Mes de Septiembre.

Producto de Licencias al por menor.

Producto de Semovientes

6 Inmuebles

Producto de Licencias

Transitorias

Suma

B. 72.20

Mes de Octubre.

Producto de Licencias al por menor.

Producto de Semovientes

6 Inmuebles

Producto de Licencias

Transitorias

Suma

B. 172.15

Mes de Noviembre.

Producto de Licencias al por menor.

Producto de Semovientes

6 Inmuebles

Producto de Licencias

Transitorias

Ingresos varios

Suma

B. 115.05

